

dad que aun ántes. Sin auxilio y mal comprendidos, están trabajando por su independencia en su propio camino, y nosotros les deseamos con todo nuestro corazón, que Dios les dé el triunfo.

Sobre la exactitud de nuestras aserciones, no deben tener la menor duda nuestros lectores, pues todas se relacionan á las noticias que nos ha dado un caballero que justamente acaba de llegar de San Luis Potosí, vía del Saltillo, donde dejó á Juarez y su familia. Dice que en Matamoros circulan rumores favorables á los franceses: que Vidaurri estaba para declararse en favor del Archiduque, que Juarez se retiraba de Monterey y otras de esta especie; pero todas salieron falsas y evidentemente fueron confeccionadas para el mercado frances.

NUMERO 25.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 11 de 1864.

Noticias de la República y de la América del Sur.

Tengo la honra de remitir á vd. una carpeta que contiene las noticias de la República publicadas por los periódicos de este país durante el último mes, y los editoriales á que ellas han dado lugar. Notará vd., que como en su mayor parte vienen de la Habana y emanan de fuentes francesas, nos son bastante adversas y refieren los sucesos de la manera mas desfavorable para nuestra causa. El no haber recibido hasta ahora correspondencia oficial, ni reseña política de los sucesos ocurridos en la República, no me ha permitido desmentir con datos auténticos las noticias venidas de la Habana, y he tenido que limitarme á negar su autenticidad de una manera general. El corresponsal en la Habana del *Herald* de Nueva York sigue ensañado contra nosotros y manda por cada vapor libelos contra nuestro país y nuestra causa. He procurado que el editor del periódico le haga cambiar de tono, pero hasta ahora nada he conseguido. Las falsedades de dicho corresponsal son tan notorias y su parcialidad tan marcada, que de la Habana misma han desmentido sus noticias, segun lo verá vd. en la carta publicada en el *Tribune* de Nueva-York, del 29 de Enero próximo pasado, que remito incluso.

De San Francisco vino la noticia de que nuestras fuerzas habian tomado á Orizava, que por desgracia no se confirma. Hoy tenemos la de que ha caido San Luis Potosí en poder del general Negrete, la cual producirá aquí y en Europa el mejor resultado si resultase cierta. Ha llegado tambien un vapor de la Habana trayendo la correspondencia del paquete inglés, con las noticias que igualmente incluyo. En ellas se supone que San Luis permanecia en poder de los franceses hasta el 25 de Enero.

Acompaño tambien varias tiras de periódicos con las noticias de la América del Sur y Central. Lo mas importante de cuanto ha ocurrido por aquellas regiones, es la celebracion de un tratado de paz entre Nueva-Granada y el Ecuador. El Sr. Murillo, Ministro de Nueva-Granada en Washington, que ha sido electo Presidente de aquella República, está en vísperas de regresar á su país, para ejercer las funciones del cargo á que ha sido llamado por el voto de sus conciudadanos.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Monterey.

NUMERO 26.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 12 de 1864.

Nota al Departamento de Estado.

Con objeto de que el Departamento de Estado tenga todos los documentos sobre los asuntos de México, que favorezcan á nuestra causa, para que los envíe al Congreso cuando se los pida la Cámara de Diputados, y vean todos la luz pública, dirigí á dicho Departamento dos notas con fecha 26 y 31 de Enero próximo pasado, de que acompaño copias, y á las que incluí los documentos que en ellas se mencionan.

Ayer recibí la respuesta de Mr. Seward á dichas notas, de lo que igualmente envío copia y traduccion.

Estoy remitiendo otros varios documentos oficiales, que remitiré á la mayor brevedad posible.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 26 de Enero de 1864.—Señor Secretario.—Tengo la honra de remitir á vd., traducidos al inglés, los documentos relativos á los asuntos de México presentados por el Gobierno de Francia á los cuerpos colegisladores del imperio, al abrirse las sesiones en los años de 1863 y 1864.

A primera vista parecerá extraño el que trasmita yo al Gobierno de los Estados-Unidos documentos emanados de un Gobierno que hace la guerra á mi patria, y que él publicó con objeto de justificar esa misma guerra; pero como de ellos se deduce, bajo muchos respectos, precisamente lo contrario de lo que el Gobierno frances deseaba justificar, no creo posible aducir pruebas mas concluyentes en defensa de la causa de mi país, que las que emanan del mismo Gobierno frances y han sido producidas por él en apoyo de la política.

Parece que el Gobierno imperial, de ordinario ya bastante parco en la publicacion de documentos diplomáticos, conoció que los publicados en 1863 salieron *contraproducentes*, y deseando evitar la repeticion del mismo resultado, solo dió á luz en 1864, tres piezas oficiales con relacion á un asunto en que la Francia y el mundo entero tenian derecho de esperar explicaciones ménos superficiales de parte del agresor.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Honorable William H. Seward, Secretario, &c., &c., &c.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 31 de Enero de 1864.—Señor Secretario.—Tengo la honra de remitir á vd., incluidos á la presente nota, una serie de artículos que contienen la historia de los acontecimientos políticos de México, enlazados con la intervencion europea que se pretende llevar adelante en aquella República, y que demuestran la notoria injusticia de la guerra que el Gobierno frances hace á mi patria, y la completa insufi-

ciencia é inexactitud de los pretextos que se han alegado por el invasor al mundo civilizado, pretendiendo justificar tal guerra. Dichos artículos han sido escritos por M. E. Lefèvre, frances de nacimiento; nacionalidad y sentimientos, que ha residido por algunos años en la República Mexicana, que ha sido testigo presencial de muchos de los hechos que refiere, y que tuvo acceso á los archivos del Gobierno mexicano, al escribir una obra mas extensa sobre los mismos acontecimientos, que publicó en el año de 1862. Aunque no tienen carácter oficial, sirven mucho para esclarecer la verdad en una cuestion tan complicada, por cuyo motivo los remito á ese Departamento.

Aprovecho esta oportunidad para reproducir á vd., señor, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—Romero.—Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Febrero 11 de 1854.—Señor: Tengo la honra de acusar á vd. recibo de sus notas de 26 y 31 del próximo pasado, con los papeles adjuntos, que contienen la historia de los acontecimientos políticos de México, acreditados con documentos contemporáneos.

Este Gobierno no puede ver con indiferencia los sucesos que están ocurriendo en aquella República, y por lo mismo, aseguro á vd. que aprecio su cortesía al darnos nueva luz sobre esos sucesos con los datos que tiene á su disposicion.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—William H. Seward.—Al Sr. D. Matías Romero, &c., &c., &c.

NUMERO 27.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 13 de 1864.

Contrato de armas celebrado con Mr. Thacher.

Entre las diferentes negociaciones sobre compra de armas que he emprendido aquí desde mi llegada á este país, en cumplimiento á las instrucciones que me comunicó el Supremo Gobierno, la única que hasta ahora he concluido, es la que menciona el contrato, de que remito copia, firmado por Mr. Anthony Thacher en Nueva-York el 25 del que cursa, y aceptado por mí el día 6.

Mr. Thacher me propuso en venta las armas siguientes, todas de buena calidad y á precios relativamente módicos.

- 10,000 fusiles de Springfield.
- 500 rifles del Mississippi.
- 500 rifles de Springfield, de la fábrica de Enfield.
- 2,500 pistolas de marina.
- 500,000 cartuchos para las pistolas.

Desde luego le dije que no necesitábamos ni pistolas ni cartuchos, y que los fusiles y rifles se los compraria yo si aceptaba los términos en que se le habia de hacer el pago, esto es, al recibir las armas en Matamoros. Me dijo que no podia vender una parte de sus efectos sin la otra, y en la alternativa de tomar todo ó nada, le propuse que se comprarian mil de las dos mil y quientas pistolas. Aceptó mi oferta, y firmamos el contrato á que ántes hice referencia. Tuve cuidado de estipular que no tenemos obligacion de recibir el total de las pistolas, sino cuando nos hayan sido entregadas todas las demas armas.

Por la manera con que me ha informado Mr. Thacher que piensa introducir las armas en la República, creo que lo conseguirá.

Tengo en mi poder las muestras de las armas, que mandaré al Supremo Gobierno por el primer conducto seguro que se me presente. Su clase es excelente, y el precio bastante razonable, aun en el caso de que hubiera de pagarse aquí, y con mas razon debiendo pagarse en Matamoros despues de verificada la entrega.

He sabido, aunque de una manera extraoficial, que el Supremo Gobierno ha celebrado contratos con otros negociantes, he creido que esa consideracion no debia hacerme abstener de celebrar por mi parte los que pudiera, pues como la necesidad de armas es la mas imperiosa que tenemos hoy en la República, y una triste experiencia nos ha enseñado ya que la celebracion de un contrato no es siempre seguida de su cumplimiento, me ha parecido que cumplo con mi deber procurando el que vaya á mi patria el mayor número posible de fusiles, con los que podria armarse á otros tantos soldados para defender la independencian nacional. Hoy envío al administrador de la aduana de Matamoros el contrato referido, con la comunicacion de que incluyo copia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

Por la presente me comprometo y obligo á entregar al Supremo Gobierno de la República Mexicana, en la ciudad de Matamoros, Estado de Tamaulipas de dicha República, ó en otro punto del Rio Grande en que mutuamente se conviniere, los efectos siguientes, á los precios que aquí se determinan; á saber: diez mil (10,000) fusiles de Springfield, de los que usa el Gobierno de los Estados-Unidos, con sus respectivas bayonetas y á veinte (\$20) pesos cada uno; quinientos (500) rifles del Mississippi, á diez y ocho (\$18) pesos; quinientos (500) rifles de Enfield, fábrica de Springfield (Enfield Springfield rifles), á diez y ocho (\$18) pesos pieza; y mil pistolas giratorias (1,000), de marina, de Savage (Savage fire arms navysize revolving pistols), á diez y ocho (\$18) pesos, cada una con doscientos cincuenta mil (250,000) cartuchos para dichas pistolas, gratis, por quedar incluido su precio en el de las pistolas.

Dichos fusiles, rifles y pistolas deberán ser sin lacra, de buena calidad, sólidos y del todo en corriente, teniendo los fusiles y rifles todos el mismo calibre, es decir, cincuenta y ocho centésimos de pulgada, y siendo los fusiles y pistolas tambien arreglados; debiéndose entregar todas las armas con baleros, desatornilladores, chimeneas y muelles de refaccion en la misma cantidad que se acostumbra en las entregas de armas por contratos con el Gobierno de los Estados-Unidos. Por último, tanto los fusiles como los rifles y pistolas serán absolutamente iguales á las muestras que se envían al Gobierno mexicano.

Dichos fusiles se entregarán en cantidades que no bajen de cinco mil (5,000) en cada remesa, y todas las armas dentro del término de cinco meses contados desde esta fecha, debiéndose entregar por lo ménos cinco mil (5,000) fusiles con solo quinientas (500) pistolas y ciento veinticinco mil (125,000) cartuchos dentro de tres meses de la fecha, y entendiéndose que ha de cubrirse el precio de cada remesa, verificada que sea su entrega, en pesos fuertes.

Entendiéndose tambien que se empleará la mayor diligencia posible para entregar todas las armas con cuanta anticipacion lo permitan las circunstancias y siempre bajo el referido término de cinco meses, y que el primer embarque de cinco mil (5,000) fusiles y quinientas (500) pistolas con ciento veinticinco mil (125,000) cartuchos deberá hacerse inmediatamente. No estará el Gobierno mexicano obligado á recibir y pagar el segundo lote de las quinientas (500) pistolas y ciento

veinticinco mil (125,000) cartuchos para completar mil de las primeras y doscientos cincuenta mil de los segundos, á que se refiere este contrato, hasta que yo haya entregado al mismo Gobierno diez mil (10,000) fusiles dentro de cinco meses, conforme á lo estipulado en este convenio.

Deberá tambien entenderse que he de tener el privilegio de aumentar el número de fusiles de Springfield que haya de entregar, hasta veinte mil (20,000) al mismo precio de veinte (\$20) pesos pieza, con tal que los entregare yo dentro del referido término de cinco meses.

Las condiciones y precios mencionados no sufrirán alteracion ni deduccion alguna por comisiones ó derechos, ni se me cargarán descuentos ó otros gravámenes de cualquiera especie por la importacion de dichas armas ó la exportacion del dinero que en pago de ellas recibiere.

Nueva York, Febrero cinco de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Anthony Thacher.

El infrascrito, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos mexicanos cerca del Gobierno de los Estados-Unidos de América, aceptó el contrato precedente en nombre de su Gobierno, y se compromete y obliga la fé del Gobierno mexicano á pagar las mercancías referidas en los términos ántes expresados, en el puerto de Matamoros, cuando dichas mercancías sean entregadas al Gobierno mexicano ó sus agentes y, despues de examinadas, aparezca que todas son enteramente iguales á las muestras que existen en poder del infrascrito, y que están en buen estado, y siempre que la entrega se haga en los plazos y absolutamente en los mismos términos arriba mencionados.

Washington, Febrero seis de mil ochocientos sesenta y cuatro.—M. Romero.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 13 de 1864.—Entre las instrucciones que recibí del Gobierno de la República al venirme á encargarme de esta Legacion, hay una del tenor siguiente:

«37.º Respecto de las armas á que se refiere la instruccion 13.ª, se entenderá que si la casa de Green, de Nueva-York, de que allí se hace mencion, no diese las seguridades necesarias de que remitirá oportunamente las que se le han contratado, el Ministro podrá celebrar y concluir nuevos contratos que proporcionen un número igual de armas á la República, quedando facultado para girar letras por su importe, pagaderas en la aduana de Matamoros, á cuyo efecto se comunican ya por el Ministerio de Hacienda las órdenes correspondientes al administrador de dicha aduana.»

En uso de la facultad que se me concede en la instruccion precedente, he celebrado el contrato de compra de armas cuya copia autorizada acompaño á esta comunicacion, para que se sirva vd. tenerla presente al cumplir las órdenes que sobre el particular se le han comunicado, segun se expresa en dicha instruccion.—M. Romero.—Señor administrador de la aduana marítima de Matamoros.

NUMERO 28.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 13 de 1864.

Discusion en el Cuerpo Legislativo sobre los asuntos de México.

Tengo la honra de remitir á vd. cinco hojas sueltas del *Moniteur Universel* de Paris, correspondientes á los números del 26, 27 y 28 de Enero próximo pasado, que contienen la discusion sobre los asuntos de México, que tuvo lugar en el Cuerpo Legislativo en los dias 25, 26 y 27 del citado mes.

Mr. Gueroult se propuso manifestar principalmente, la seguridad que hay de que la política imperial ocasionase graves complicaciones con los Estados-Unidos. Le contestó débilmente el baron Beauverger. El dia 26 habló largamente M. Thiers. Su discurso no ha dejado muy satisfechos á los que esperaban una obra maestra de él, en una cuestion que por sus incidentes y trascendencia se presta tanto á consideraciones del carácter mas elevado. M. Thiers hizo una relacion de lo ocurrido en México, en lo general favorable al Gobierno frances, y con inexactitudes muy sustanciales, como es, entre otras, la de suponer que la convencion Zareo-Saligny llegó á tener fuerza de tratado, y que por no haberla querido cumplir el Supremo Gobierno, suspendió M. de Saligny sus relaciones. Se concretó principalmente á manifestar la imposibilidad de establecer una monarquía en México, y deshacer varios de los errores que propala el Gobierno frances sobre la facilidad de sacar grandes tesoros de nuestras minas. Propuso como medio de salir de las dificultades en que se hallaba envuelta la Francia en nuestro país, el que se tratase con el Gobierno constitucional, ó como él dice, con el Sr. Juarez, considerando al Presidente como el representante del partido mas fuerte.

El Vicepresidente del Consejo de Estado, Mr. Chaix d'Est Ange, trató de contestar á M. Thiers.

M. Veyer, de la oposicion liberal, habló tambien con precision y lógica, proponiendo que el Gobierno frances tratara con Almonte y se retirara de la República sin pensar mas en la idea absurda de fundar una monarquía á tres mil leguas de distancia.

El discurso de mas importancia que á mi juicio se pronunció en toda la discusion, fué el de M. Favre, que atacó la política imperial en México por la injusticia que encierra, por los sacrificios de sangre y dinero que obliga á hacer á la Francia, y por las complicaciones á que la expone en lo sucesivo. M. Rouher, Ministro de Estado, cerró la discusion de una manera muy poco satisfactoria para los miembros de la oposicion, pues no hizo ninguna revelacion importante, ni dió ninguna explicacion franca sobre las miras del Emperador, sino que á imitacion de su predecesor M. Billault, declaró mucho sobre el poder de la Francia, sobre la necesidad de vengar las ofensas que se infieren á su honor, sobre las grandes ventajas que van á resultar al comercio frances en las *Indias Occidentales* con esa demostracion de su fuerza en estas regiones, y sobre otras vaciedades que solo pueden halagar al vulgo superficial, ignorante y fátuo.

Del discurso de M. Rouher se infiere, sin embargo, que el Gobierno frances está ahora tan engañado y tan ciego, como la víspera del dia en que salió de Francia la expedicion para la República. Cree todavia en la posibilidad de establecer la monarquía, y tiene contra el Presidente una saña que crece en proporcion del tiempo que trascurre sin poder derrocarlo del puesto á que lo llamó la voluntad

de la nacion. M. Rouher confiesa que el llamado gobierno de Almonte no es un Gobierno regular, y que no seria posible tratar con él, y asegura que se someterá á votacion popular la cuestion de la forma de gobierno que haya de adoptar la nacion, al mismo tiempo que da por hecho que se decidirá por la monarquía y el Archiduque Maximiliano.

De las enmiendas á la contestacion del discurso de la corona, una fué retirada y la otra desechada por 20 votos contra 47.

Como remito el texto de la discusion, nó creo necesario hacer ninguna otra observacion respecto de ella. Voy á hacer traducir al inglés dicha discusion, ó su parte principal, para enviarla á este Gobierno con objeto de que la publique entre los documentos sobre México, que le va á pedir el Congreso.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

NUMERO 29.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Febrero 17 de 1864.

Conversacion con Mr. Blair.—Política del Gobierno de los Estados- Unidos.

Anoche tuve una conversacion con Mr. Montgomery Blair, administrador general de correos y miembro del Gabinete, que toma una parte importante en las determinaciones de este Gobierno, la cual creo conveniente comunicar á vd., porque Mr. Blair, con su natural franqueza, me descubrió incidentes importantes sobre la política que este Gobierno piensa seguir para con la Francia.

Debo comenzar por decir á vd., que el *Comercial Advertiser*, periódico vespertino de Nueva York, publicó en su número del 9 del que cursa, una traduccion al inglés tomada de *El Continental* de 12 de Enero último, de lo que dije en la comida que di en la fonda de Delmónico, el 16 de Diciembre anterior, á varias notabilidades de aquella ciudad, segun informé á vd. en mi nota número 40, de 18 de Diciembre citado. Mr. Blair habia leído ese artículo, y al verlo yo en una recepcion que tuvo en su casa el 11 del corriente, me dijo que lo habia llamado mucho la atencion, que lo habia hecho leer á sus amigos, y que creia que debia circularse con profusion. En la noche del dia 16 lo volví á ver en la casa de Mr. Usher, Secretario del Interior, y me dijo que habia vuelto á leer mi discurso (como él lo llama), que lo habia leído al Presidente en junta de Ministros, que el Presidente encontró en él muchas cosas que no sabia, que habia quedado complacido de la lectura, y que Mr. Seward le pidió el ejemplar que habia leído. Volviendo á hablar de la conveniencia de darle mas publicidad, me dijo, que á lo ménos seria conveniente que lo leyeran todos los diputados y senadores, pues que en lo general ignoraban completamente el estado de nuestros asuntos. Me agregó que, si Benton viviera, habria tenido cuidado de informar desde su asiento en el Senado, al Con-

greso y al país entero, de la situacion actual de México, porque era hombre profundamente versado en las tendencias y política de las naciones extranjeras, y que estaba siempre al corriente de lo que pasaba en el extranjero, pero desde que murió, no habia habido quien lo reemplazara, y que reinaba en el Congreso la ignorancia mas completa de cuanto ocurría fuera de los Estados- Unidos. Concluyó por sugerirme que mandara yo imprimir el referido discurso en forma de folleto, con letra grande para facilitar su lectura, y que lo distribuyera entre los miembros del Congreso y demas personas que tienen parte en los asuntos públicos. Viniendo estas indicaciones de una fuente tan autorizada como Mr. Blair, no solo por la elevada posicion que ocupa actualmente, sino por su grande experiencia en los negocios públicos, he creido deber seguirla, y hoy mismo he mandado imprimir doscientos ejemplares de dicho discurso en la forma indicada.

A mi vez, manifesté yo á Mr. Blair el objeto que me habia propuesto al dar un banquete á varios de los ciudadanos mas prominentes de Nueva-York, y al hablar de la actitud de este Gobierno con relacion á los asuntos de México, me dijo, como queriendo defender la política de Mr. Seward, que lo que el Gobierno de los Estados- Unidos deseaba, era no interesar en la guerra con México el orgullo de la nacion francesa; que hasta ahora esa guerra era impopular en Francia, y que este Gobierno creia, que si se dejaba al Gobierno frances luchar con el descontento del país y la oposicion del Cuerpo Legislativo, dentro de pronto se verá obligado á retirar la expedicion; pero que si los Estados- Unidos intervenian en la cuestion y pedian el retiro de la expedicion, el orgullo del pueblo frances quedaria ofendido, y el Emperador encontraria en esa circunstancia elementos suficientes, no solo para prolongar indefinidamente su intervencion en México, sino aun para hacer la guerra á los Estados- Unidos. Mr. Blair me dijo, ademas, que una gran parte de los datos que M. Thiers hizo valer en el Cuerpo Legislativo, en su discurso contra la expedicion, habian emanado de este Gobierno. Tomando esta confianza en conexion con la que me hizo Mr. Seward el dia que vino á comer conmigo, relativamente á la inteligencia que habia entre este Gobierno y la oposicion del Cuerpo Legislativo, y que comuniqué á vd. en mi nota número 18, de 4 del corriente, se presenta bajo un aspecto nuevo y mas favorable para nosotros la política seguida por este Gobierno con relacion á nuestros asuntos.

Mr. Seward sigue, entretanto, con el mismo sistema de contemplacion con el Gobierno frances, que ha distinguido su direccion, de las relaciones exteriores de los Estados- Unidos. Como una prueba de su nimiedad á este respecto, creo conveniente referir á vd. un hecho que pasó hace poco en la casa de Mr. Pruyn, diputado por Nueva-York. Dió este caballero una comida á la que invitó á Mr. Seward, á Mr. Chase y varios miembros del Cuerpo diplomático. En ella, Mr. Chase, Secretario de Hacienda, dijo en tono jocoserio que iba á abrir el puerto de Brownsville para el comercio de México; Mr. Seward repuso desde luego, dirigiéndose á Mr. Chase: «siendo nosotros neutrales, debemos tratar á ambos beligerantes de una manera enteramente igual, y si piensa vd. abrir un puerto para México, es necesario que abra otro para Francia.»

El *Herald* de Nueva York del domingo publicó un parte telegráfico de Washington, en que se aseguraba que el Gobierno de los Estados- Unidos iba á hacer una protesta enérgica contra la intervencion francesa en México, y Mr. Seward hizo desmentir inmediatamente esa noticia por conducto del corresponsal de la prensa asociada en esta ciudad, y aun agregó que este Gobierno no se proponia seguir otra política que la indicada en la correspondencia del Departamento de Estado recientemente publicada, y de que ya he dado conocimiento á ese Ministerio.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

NUMERO 30.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 18 de 1864.

Noticias de Europa y de la República.

Tengo la honra de remitir á vd. dos carpetas con tiras de periódicos, que contienen las últimas noticias de la República y de Europa recibidas recientemente en este país.

Lo mas interesante de cuanto se ha recibido durante la última semana, es sin disputa la discusion que tuvo lugar en el Cuerpo Legislativo de Francia sobre los asuntos de México, y de lo cual hablo á ese Ministerio en nota separada.

En las hojas sueltas que remito del número del *Memorial Diplomatique* correspondiente al 24 de Enero próximo pasado, encontrará vd. dos artículos interesantes que descubren en gran parte los planes del Archiduque Maximiliano, y la manera con que los traidores residentes en Europa desean arreglar las dificultades suscitadas en México entre el clero y los franceses. Hay la circunstancia muy significativa de que el *Memorial Diplomatique* es, como vd. lo sabe, el órgano de los traidores que fueron á ofrecer al Archiduque de Austria la corona de México. Parece ya fuera de toda duda, que cuando esta se le ofreció, dijo, que para cubrir las apariencias, era necesario que el voto de la Asamblea de notables fuera ratificado por el de algunas de nuestras principales ciudades del interior. A esto se debe en gran parte el movimiento emprendido por el ejército francés, que ha dado por resultado la ocupacion de varias de las ciudades. A estar bien informados los redactores de dicho periódico, el Archiduque Maximiliano tiene por ahora la intencion de aceptar la corona de México en Marzo, y de partir de Europa en Abril siguiente. Antes de su partida visitará al Emperador de los franceses, quien aseguran se prepara á recibirlo con honores imperiales.

Los traidores residentes en Europa pretenden zanjar las dificultades suscitadas en la República entre el clero y los franceses, dejando al llamado emperador la resolucion de la importante cuestion que las ha producido. Si esto fuera posible, se conseguiria, que esperando cada parte obtener la resolucion en su favor, siguieran unidos por mas tiempo; pero los franceses están en México como conquistadores, y es seguro que no consentirán en arreglo ninguno en que hubiera algun peligro de que no se hiciera lo que ellos desean.

Incluyo varios periódicos de Paris que tienen noticias de México y editoriales sobre la discusion habida en el Cuerpo Legislativo. Tambien remito un ejemplar de un folleto publicado recientemente en Paris, con el título de *El Emperador de México*.

Con relacion á la República, adjunto lo que se ha publicado aquí recientemente. Lo mas interesante es, que los franceses tenían ya una fuerza naval en el Pacifico, con la que iban á hacer efectivo el bloqueo de Acapulco.

Se ha publicado en Nueva York un folleto intitulado *El Valle del Rio Grande, su topografía y recursos*, destinado, segun parece, á promover el establecimiento de una línea de vapores entre Nueva-York y Punta Isabel, con subvencion de este Gobierno. Incluyo á vd. un ejemplar de esa publicacion.

De la América del Sur se han recibido noticias importantes, que encontrará vd. en las tiras adjuntas. El Gobierno del Perú ha dirigido una circular á las repúblicas hispanoamericanas, invitándolas á nombrar plenipotenciarios para un Con-

greso general que deberá reunirse en Lima con objeto de deliberar sobre las cuestiones de interes comun á la América española.

El Ministro francés en Quito pidió su pasaporte y se preparaba á salir del Ecuador. Hasta ahora no se sabe qué causas hayan producido ese rompimiento. Talvez provenga de algun incidente emanado del nuevo orden de cosas creado en el Ecuador despues de la celebracion de la paz con Colombia.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones.—Saltillo.

NUMERO 31.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Febrero 19 de 1864.

Apertura del puerto de Brownsville.

Tengo la honra de remitir á vd. un ejemplar, acompañado de la traduccion correspondiente, de una proclama que expidió con fecha de ayer el Presidente de los Estados-Unidos, y que apareció publicada en los periódicos de hoy, abriendo al comercio extranjero el puerto de Brownsville, en el Estado de Tejas, que hasta aquí habia estado bloqueado. Las restricciones que se imponen al comercio por dicho puerto son, sin embargo, tantas y de tal naturaleza, que apenas se puede decir que ese puerto haya sido abierto al comercio extranjero. Tendré cuidado de enviar á ese Ministerio un ejemplar de los reglamentos que expida el Departamento de Hacienda, de conformidad con las prescripciones de la proclama.

Mr. Washington, que ha sido nombrado administrador de la aduana de Brownsville, y que está ya en marcha para su destino, es persona que tiene las mas grandes simpatías por nuestra causa, segun me manifestó en dos ocasiones que lo ví en esta ciudad, y creo que hará por nosotros cuanto le fuere posible.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—Saltillo.

Se levanta el bloqueo de Brownsville.—Tejas.—Se abre el puerto al comercio, con excepciones.—Proclama del Presidente.—Por el Presidente de los Estados-Unidos de América.—Considerando que, en mi proclama de 19 de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, los puertos de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Florida, Mississippi, Louisiana y Tejas, por razones que en ella se expresan, fueron puestos en bloqueo, y

Que si bien el puerto de Brownsville, en el Distrito de Brazos Santiago, en el Estado de Tejas, ha sido bloqueado desde entónces, puede levantarse con seguridad el bloqueo de dicho puerto, siendo esto ventajoso á los intereses del comercio;